



MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL
COMISIÓN DE VALORACIÓN

Una vez finalizado el plazo de subsanación de los defectos de las solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas mediante el extracto de la Orden FOM/256/2015, de 30 de enero, publicado en el B.O.E. del 8 de junio, y de acuerdo con el apartado 4, del punto Décimo de dicha convocatoria, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la expresión de las causas de exclusión

Las listas se publicarán en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Ibero nº 3, en Madrid y en la dirección de Internet www.ign.es. y en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento.

Madrid, 13 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

Amador Elena Córdoba